

Español de Metrología prórroga de autorización de los referidos modelos.

Tercero.-Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuran en la Orden de aprobación de modelo.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Alvarez.

**1367** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la aprobación de dos prototipos de medidas de longitud sobre enrollador, no concebidas para la medición de longitudes superiores a su longitud nominal, modelos CA y CB, clase II, fabricadas por «Medid Internacional, Sociedad Anónima».

Vista la petición interesada por la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», con domicilio en Rech Condal, 18, principal, 08003-Barcelona, y fábrica en Santa Perpètua de Mogoda, en solicitud de aprobación de los modelos CA y CB de medidas de longitud sobre enrollador, no concebidas para la medición de longitudes superiores a su longitud nominal, clase II,

Este Centro Español de Metrología, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio, y el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, ha resuelto:

Primero.-Autorizar, por un plazo de validez que caducará a los diez años, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Medid Internacional, Sociedad Anónima», los modelos CA Y CB de medidas de longitud sobre enrollador, no concebidas para la medición de longitudes superiores a su longitud nominal, clase II, cuyo precio máximo de venta al público será de 6.500 pesetas.

Segundo.-Próximo a transcurrir el plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de la aprobación de modelo.

Tercero.-Las características de los modelos CA Y CB mencionados son las siguientes:

Modelo CA.-Medidas de longitud en fleje de acero de 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros de longitud nominal:

Anchura: 10 y 15 milímetros.

Color: Blanco o amarillo.

Graduación: Milimétrica, de color negro, en un borde de una cara.

Numeración: De color negro, expresada en centímetros todos los centímetros, y repetitiva cada metro.

La numeración de los metros es continua, expresada en metros e impresa en color rojo.

En cada referencia decimétrica figura en color rojo el metro inmediatamente anterior, seguido del símbolo m.

Origen: En el extremo exterior de la anilla de metal solidaria con la cinta en su comienzo.

Inscripciones: En color rojo.

Longitud nominal:

5 m, 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m y 50 m,

situadas entre los centímetros 9 y 10.

Clase de precisión: II, situada entre los centímetros 10 y 11.

Código identificación fabricante:

U  
59 entre los centímetros 20 y 21.

Tensión de referencia: 50 N, situada entre los centímetros 29 y 30.

Temperatura de referencia: 20 °C, situada entre los centímetros 30 y 31.

Signo de aprobación de modelo:

0702

86037

situado entre los centímetros 19 y 20.

Modelo CB.-Medidas de longitud en fleje de acero de 5, 10, 15, 20, 25, 30 y 50 metros de longitud nominal:

Anchura: 10 y 15 milímetros.

Color: Blanco o amarillo.

Graduación: Milimétrica, de color negro, en un borde de una cara.

Numeración: De color negro, expresada en centímetros todos los centímetros, y repetitiva cada metro.

La numeración de los metros es continua, expresada en metros e impresa en color rojo.

En cada referencia decimétrica figura en color rojo el metro inmediatamente anterior, seguido del símbolo m.

Origen: En el extremo exterior de la anilla de metal solidaria con la cinta en su comienzo.

Inscripciones: En color rojo.

Longitud nominal:

5 m, 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m y 50 m,

situadas entre los centímetros 9 y 10.

Clase de precisión: II, situada entre los centímetros 10 y 11.

Código identificación fabricante:

K  
29 entre los centímetros 20 y 21.

Tensión de referencia: 50 N, situada entre los centímetros 29 y 30.

Temperatura de referencia: 20 °C, situada entre los centímetros 30 y 31.

Signo de aprobación de modelo:

0702

86041

situado entre los centímetros 19 y 20.

Cuarto: El control metroológico correspondiente a la verificación primitiva se realizará en el Centro Español de Metrología o, en su caso, en los laboratorios de verificación metroológica oficialmente autorizados que se determinen.

La marca de verificación primitiva figurará sobre la parte metálica que fija la anilla de metal, origen de la medida, con el resto del fleje.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, P. A., José Luis Flores-Calderón Alvarez.

**1368** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1986, del Centro Español de Metrología, por la que se concede la prórroga de la aprobación de modelo de dos prototipos de aparatos surtidores, destinados al suministro de carburante líquido, marca «Koppens», modelos «Calcutrón Universal» (sencillo: S, y doble: D).

Vista la petición interesada por la Entidad «Dispesa, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Corazón de María, número 6, en solicitud de concesión de prórroga de la aprobación de modelo de dos aparatos surtidores destinados al suministro de carburante líquido, marca «Koppens», modelos «Calcutrón Universal» (sencillo: S, y doble: D), aprobados por Orden de 21 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de septiembre de 1984),

Este Centro Español de Metrología del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con la Ley 3/1985, de 18 de marzo; el Real Decreto 415/1985, de 27 de marzo; el Real Decreto 1519/1986, de 25 de julio; el Real Decreto 1616/1985, de 11 de septiembre, así como la Recomendación Internacional de Metrología (OIML), ha resuelto:

Primero.-Autorizar por un plazo de validez que caducará a los diez años a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a favor de la Entidad «Dispesa, Sociedad Anónima», los dos aparatos surtidores destinados al suministro de carburante líquido, con computador electrónico, marca «Koppens», modelos «Calcutrón Universal» (sencillo: S, y doble: D).

Segundo.-Próximo a transcurrir el nuevo plazo de validez que se concede, la Entidad interesada, si lo desea, solicitará del Centro Español de Metrología prórroga de autorización de los referidos modelos.

Tercero.-Siguen vigentes los mismos condicionamientos que figuran en la Orden de aprobación de modelo.

Madrid, 23 de diciembre de 1986.-El Subdirector general, por autorización, José Luis Flores-Calderón Alvarez.